



Buenos Aires, 22 de marzo de 2012

RES. N° 30 /2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 222/12 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 222/2012 se declaró de interés la actividad académica denominada: "VI Jornadas de Capacitación de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales del país", organizadas por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS) y la Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas (REFLEJAR), a llevarse a cabo el 14, 15 y 16 de marzo de 2012, en la sede de la JUFEJUS, sita en Av. L N Alem 1074, 2do. Piso.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 16 de marzo, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

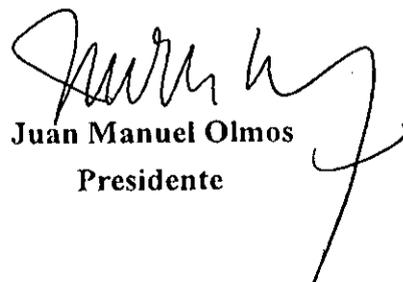
RESUELVE:

Art. 1º: Ratificar lo Resolución de Presidencia N° 222/2012.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 30 /2012


Gisela Candarile
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente